ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO

OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR EL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE UN VEHÍCULO MODELO 2025 TIPO AMBULANCIA, PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO "TAB", QUE REQUIERE EL HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA ESE DE LERIDA EL VEHÍCULO DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ICNTEC 3729 PARA AMBULANCIA ULTIMA ACTUALIZACION Y DEBIDAMENTE DOTADA DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 3100 DE 2019**".**

I. ANÁLISIS DE MERCADO.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

- **Contexto Económico:**

En los últimos 20 años, el número de empresas del sector de fabricación y ensamblamiento de vehículos ambulancias han crecido como consecuencia del aumento de la demanda, en virtud de la necesidad de trasladar pacientes de centros asistenciales de baja complejidad a otros centros de mayor complejidad en el sector salid, para cumplir los pregonados descritos en el artículo segundo de la Carta Política.

Con el transcurso del tiempo y los cambios en las dinámicas económicas del país, las necesidades de protección de la salud y vida de los habitantes del territorio nacional no solo han generado aumento en la producción de vehículos tipo ambulancia, con el fin de garantizar la atención medica en altos estándares de calidad y con el fin de elevar el nivel de vida a los usuarios del servicio de salid

La fabricación y ensamblaje de ambulancias han evolucionado desde carruajes de guerra hasta vehículos motorizados y medicalizados, impulsados por la necesidad militar y la mejora de la atención civil. Un hito clave fue la creación de las "ambulancias volantes" por Dominique-Jean Larrey para Napoleón, sentando las bases de la evacuación médica moderna y el triage. En el siglo XX, las ambulancias pasaron de ser simples transportes a unidades de atención prehospitalaria, equipadas con tecnología médica gracias a avances como la reanimación cardiopulmonar (RCP) y las necesidades surgidas de conflictos como la Guerra de Vietnam.

Las primeras ambulancias en Colombia, datan de 1939 cuando las clínicas privadas de las grandes ciudades iniciaron su importación, pero no se organizó ningún sistema de atención pre hospitalaria. En la década de los 60s los hospitales públicos San Juan de Dios de Bogotá y Federico Lleras de Ibagué entre otros, comenzaron a adquirir algunas ambulancias para su servicio a par que la cruz Roja Colombiana recibía las suyas como donaciones internacionales. Para la década de los 80s, el Ministerio de Salud creó la Red Nacional de Urgencias y aparecen los primeros lineamientos para el uso de ambulancias. Con la puesta en marcha del Sistema General de Seguridad Social en Salud por la Ley 100 de diciembre de 1993, se operativizó la

resolución 9279 de 1993 o primer reglamento de ambulancias terrestres.1, determinándose que las ambulancias (Hoy traslado asistencial) "deben ser una proyección de la atención institucional; eficiente, idónea y oportuna en atención inicial del paciente urgente; del paciente crítico y del paciente limitado" y uno de los subsistemas de la Red de Urgencias es el Servicio de transporte de Pacientes. la Hoy en día, la evolución tecnológica nos permite contar con recursos cada vez más avanzados (ambulancias dotadas con la mejor tecnología y elementos necesarios) para el cuidado del paciente en estado crítico que permitan reducir en lo posible las condiciones adversas que puedan empeorar la condición clínica del paciente, así como reducir los riesgos asociados a la operación. Así mismo, busca establecer la secuencia de acciones a realizar en el vehículo ambulancia para el manejo prehospitalario del estado de salud del paciente, con el fin de garantizar y mantener estabilizado y controlado el estado de salud del paciente hasta el acceso al centro hospitalario.

A partir de 1966, impulsadas por la Guerra de Vietnam, se empiezan a utilizar **ambulancias medicalizadas (UVI)**, que implicaban la dotación de estas con personal sanitario y con material similar al que se utiliza en las urgencias de los hospitales, con fin específico de reducir la mortalidad desde su llegada al lugar del suceso.

Esto supuso toda una revolución en el concepto tradicional de ambulancia. Hizo que la atención prehospitalaria en pacientes críticos se realizase por especialistas y de forma organizada. Así, la ambulancia pasó de ser un mero transporte a gran velocidad hasta el hospital más cercano a ser una extensión del mismo.

En definitiva, la historia de las ambulancias presenta una clara evolución desde sus inicios hasta la tercera parte del siglo XX, donde comienzan a surgir tal y como las conocemos hoy en día.

La propia evolución en el transporte sanitario termina en dos sistemas de funcionamiento totalmente distintos en cuanto a técnicas operacionales de estos medios.

Resumiremos estos dos métodos de atención sanitaria prehospitalaria como “Stay and Play” o en español “Quedarse y Jugar”, sistema originariamente franco-alemán que a día de hoy se utiliza prácticamente en toda Europa; y del “Scoop and Run” o lo que es lo mismo “Cargar y correr”, más propio del sistema norteamericano.

La diferencia radica evidentemente en que el primer sistema mencionado se basa en la asistencia in situ del paciente, evacuándolo solamente en el momento en el que la víctima se estabiliza o por el contrario, es en el mismo lugar donde fallece, de ahí que se diga vulgarmente que: “en las ambulancias no fallece nadie”

El otro modelo, también utilizado en el sistema anglosajón, y quizás más cuestionado por sus homólogos europeos, significa no más que carga al paciente con rapidez y corramos hacia el hospital. Antiguamente este sistema funcionaba en nuestro país, pero tarde o temprano se dieron cuenta de que muchos pacientes morían en el trayecto hacia el hospital, por lo que se optó por el modelo de asistencia actual, de nada servía correr mucho si en el propio transcurso del trayecto

no se le realizaban maniobras de primeros auxilios que necesitara. Actualmente se podría decir que las ambulancias de las que disponemos a día de hoy son verdaderos quirófanos con ruedas,

con equipamientos y personal entrenado y cualificados de primera.

La fabricación de ambulancias medicalizadas (Tipo TAM o UVI móvil) en Colombia requiere el diseño especializado de vehículos para soporte vital avanzado. Estos procesos se rigen estrictamente bajo la norma técnica colombiana NTC 3729 y la Resolución 2003 del Ministerio de Salud, adaptando chasis tipo furgón o vehículos utilitarios con insumos biomédicos de alta complejidad.







Por terminar, cabe mencionar que uno de los iconos más emblemáticos que rotulan las ambulancias (también la uniformidad de los mismos), es sin duda “la estrella de la vida”. Es una estrella de seis puntas de color azul, con borde blanco y que posee en la parte central la vara de Esculapio. Fue diseñada por la Administración Nacional de Seguridad en las Autopistas de Estados Unidos o por sus siglas NHTSA.

Colombia, la fabricación de ambulancias se realiza principalmente a través de la transformación de vehículos tipo "van" o "pick-up" según las normativas nacionales. Empresas especializadas adecúan estos chasis, equipándolos como Ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB) o Medicalizado (TAM) para cumplir con la resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y la norma técnica NTC 3729, garantizando que cumplan con los estándares de calidad y seguridad requeridos para el transporte sanitario.

La fabricación de ambulancias en Colombia ha evolucionado desde la adaptación de vehículos para la atención de emergencias en el siglo XX hasta la producción actual de modelos especializados que cumplen con normativas nacionales e internacionales. La fabricación moderna se enfoca en vehículos que cumplen con requisitos técnicos específicos, como las normas del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y la tipología vehicular de la norma colombiana NTC 3729, que clasifican las ambulancias según su complejidad y función

II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FABRICACIÓN DE AMBULANCIAS EN COLOMBIA

- **Orígenes (siglo XX):** La historia comienza con la adaptación de vehículos ordinarios para servir como ambulancias, lo que marcó el inicio de los servicios formales de emergencia en las principales ciudades.

- **Adopción de tecnología médica:** La introducción de técnicas como la resucitación cardiopulmonar (RCP) a nivel global, alrededor de los años 50 y 60, impulsó la necesidad de ambulancias mejor equipadas con personal sanitario capacitado, lo que llevó a la creación de ambulancias medicalizadas (UVI).

- **Establecimiento de normativas:** El Ministerio de Salud de Colombia ha emitido regulaciones para formalizar y estandarizar el servicio.

- La Resolución 9279 de 1993 estableció el manual de normatización para el traslado de pacientes, sentando las bases para la estandarización de la red de urgencias.

- La Resolución 926 de 2017 reglamentó el Sistema de Emergencias Médicas (SEM), buscando garantizar una respuesta oportuna y efectiva a las emergencias.

- Resolución 3100 de 2019 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud

- **Fabricación moderna y cumplimiento de normativas:**

  - En la actualidad, la fabricación de ambulancias en Colombia se rige por normativas estrictas para asegurar la seguridad y eficacia.

  - La fabricación local debe cumplir con la norma técnica colombiana (NTC) 3729:2018, que define los requisitos para las ambulancias de transporte terrestre y clasifica los vehículos según su complejidad (clases A1, A2, B, C).

  - Las empresas se especializan en la adaptación y construcción de ambulancias que cumplen con estos estándares, ofreciendo una gama de vehículos para diferentes necesidades.

- Resolución 926 de 2017 - Sistema de emergencias médicas (SEM)
  El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 926 de 2017, reglamenta el desarrollo y operación del Sistema...

III. PROBLEMA A RESOLVER

La dotación de ambulancias tipo TAB y TAM, es una inversión que atiende el bajo acceso de los pacientes a los servicios de traslado asistencial en un territorio definido. A continuación, se presenta el árbol de problemas que identifica las posibles causas y consecuencias de la deficiente prestación del servicio de transporte asistencial de urgencias de salud. A partir de esta situación, se establece como causas directas que los vehículos son inadecuados para la prestación del servicio de transporte asistencial, así como las dificultades en la prestación del servicio de transporte asistencial básico o medicalizado, según el caso. Esta problemática genera demora en la atención médica de los pacientes, aumento en las muertes prehospitalarias e intrahospitalarias; así como también aumento de demandas por la negligencia en el transporte asistencial de urgencias y altos costos para las entidades prestadoras del servicio a la hora de resolver las demandas.

el proyecto de dotación de ambulancias para el transporte asistencial básico o medicalizado tiene como propósito resolver la deficiente prestación del servicio de transporte asistencial de urgencias en su territorio. Cuando el número de ambulancias no es suficiente, o las que están no alcanzan a prestar el servicio o están obsoletas para la buena prestación del servicio, entonces la necesidad existe.

Para efectos de este proyecto, la alternativa seleccionada es incrementar el parque automotor de transporte asistencial básico o medicalizado, mediante la adquisición de ambulancias terrestres (o fluviales TAB) para suplir las necesidades de remisión de los pacientes a los centros de atención en salud. El segundo componente, del mejoramiento de la operación del servicio, se supone debe ser garantizado por la ESE o la entidad a la cual se debe dotar la ambulancia, dado que deben contar con el personal idóneo para que el servicio esté habilitado.

Cuando la mejor decisión es aumentar el número de vehículos de transporte asistencial básico o medicalizado -con la compra de una ambulancia para atender las necesidades de remisión de los pacientes a un nivel superior de atención- entonces se debe avanzar con este proyecto. Del mismo modo, se debe garantizar la óptima prestación del servicio, definiendo claramente la entidad prestadora de servicios de salud que asumirá la operación de la ambulancia a dotar, atendiendo lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta entidad debe estar habilitada para la prestación de servicios de salud, específicamente en el grupo de Transporte Asistencial, servicio de transporte asistencial básico o medicalizado, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2003 de 2014, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud. Es pertinente tener en cuenta que los prestadores de servicios de salud son: las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y los servicios de Transporte Especial de Pacientes. Para efecto de este proyecto, su entidad territorial debe evaluar la pertinencia de dotar la ambulancia a entidades con objeto social diferente, dado que éstas deben estar habilitadas o cumplir con los requisitos de habilitación, lo cual puede certificarse por parte de la Secretaría de Salud Departamental. Del mismo modo, se debe verificar que la entidad territorial puede realizar la dotación a la entidad que recibirá la ambulancia, considerando los preceptos establecidos en la Constitución Política, que establecen que ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado.

IV. MÁS TECNOLÓGICOS

La mayor tecnología en la fabricación y ensamble de ambulancias en Colombia se encuentra en la integración de sistemas avanzados de comunicación, equipamiento médico especializado, y el cumplimiento de estándares internacionales de seguridad y normatividad colombiana. Aunque existen fábricas locales que se centran en la carrocería y adecuación de vehículos según normas como la NTC 3729 y la Resolución 3100 de 2019, la innovación en equipos médicos para ambulancias de transporte asistencial medicalizado (TAM) a menudo proviene de proveedores internacionales o la incorporación de tecnología ya disponible globalmente, como la señalización luminosa y acústica de alta tecnología o sistemas de comunicación avanzada.

- **Adaptación y carrozamiento:** Empresas que se especializan en la fabricación y adaptación de ambulancias, ensamblando la carrocería y equipando los vehículos según los estándares colombianos.

- **Normativa:** Se apegan a las normativas colombianas, como la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud, y a normas técnicas como la NTC 3729 para asegurar la seguridad y funcionalidad de las ambulancias.

    - **Tecnología de carrocería y equipamiento base:** Utilizan la tecnología disponible para crear espacios funcionales y seguros, adaptando vehículos tipo Van o Pick Up para convertirlos en ambulancias. La tecnología en estas áreas se centra en la resistencia de los materiales, la durabilidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

V. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTERNACIONAL

- **Comunicaciones y sistemas de diagnóstico:** La tecnología más avanzada para ambulancias, incluyendo sistemas de comunicación de alta tecnología y equipos de diagnóstico, se importa y se integra localmente para cumplir con las exigencias de las ambulancias medicalizadas (TAM).

- **Sistemas de telemedicina:** Se han desarrollado e integrado sistemas de telemedicina para permitir el monitoreo remoto de pacientes y la consulta de especialistas desde la ambulancia, mejorando la atención en el lugar de los hechos.

- **Drones y otros dispositivos:** La tecnología emergente, como el uso de drones para la entrega de suministros médicos o para la evaluación de la escena, también está revolucionando la atención de emergencias a nivel global.

A. CONTEXTO TÉCNICO:

(i) CAMBIOS TECNOLÓGICOS:

Contexto técnico y normativo

- **Carrocería:** Debe ser visible, con color principal blanco recomendado. El compartimento del paciente debe tener una apertura principal de al menos 1.101.10
  1.10 m de alto por 0.900.90 0.90 m de ancho, con ventanas de seguridad con visibilidad de adentro hacia afuera y un martillo para romperlas en caso de emergencia.

- **Dimensiones:** Las dimensiones mínimas interiores para el compartimento del paciente varían según el tipo de vehículo, pero para una ambulancia 4x4, 4x2 o Van, se establecen como mínimo 2.202.20 2.20m de longitud, 1.501.501.50 m de ancho y 1.351.35 1.35 m de alto.

- **Acceso y seguridad:** Se requiere un mecanismo para bloquear la puerta trasera en posición abierta y un peldaño antideslizante para facilitar el acceso.

- **Personal:** La atención prehospitalaria es brindada por Tecnólogos en Atención Prehospitalaria (APH), Médicos o Técnicos en APH, y actualmente se excluye a los auxiliares de enfermería en este rol según algunas regulaciones.
- **Innovación en equipos:** Se han mejorado los equipos de diagnóstico, tratamiento y la calidad de los fármacos que se suministran a los pacientes durante el traslado.

- **Comunicación avanzada:** La tecnología está redefiniendo la comunicación, lo que permite una mejor coordinación entre el personal en la ambulancia y el personal médico en los centros de salud.
- **Mejora en procedimientos:** Los avances tecnológicos han facilitado y hecho más seguros procedimientos que antes se consideraban de alto riesgo.

Las ambulancias contemporáneas no son simplemente vehículos de transporte; son extensiones móviles de las salas de emergencia. Analizaremos en detalle los equipos médicos de vanguardia a bordo, desde monitores cardíacos hasta desfibriladores automáticos, y cómo estos dispositivos permiten a los profesionales de la salud ofrecer cuidados críticos durante el traslado, mejorando significativamente las tasas de supervivencia.

VI. AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LA FABRICACION Y ENSAMBLAMIENTO DE VEHICULOS TIPO AMBULANCIAS

La amplitud de características en la fabricación de ambulancias varía desde las necesidades básicas de transporte hasta configuraciones de alta complejidad como las UCI móviles, incluyendo la modularidad del equipamiento médico, la capacidad de carga, el tamaño del compartimento para el paciente y la tecnología a bordo. Los fabricantes ofrecen modelos con variaciones en la altura, anchura y longitud, así como en la infraestructura eléctrica, sistemas de iluminación y la integración de equipo de monitoreo y ventilación avanzados.

1.- La demanda creciente de servicios médicos de urgencia se debe a la incidencia cada vez mayor de urgencias médicas está impulsando la demanda de servicios de ambulancia, debido principalmente a factores demográficos como el envejecimiento de la población, la creciente prevalencia de enfermedades crónicas y las mayores tasas de accidentes. En cualquier sistema

de salud en transición, si bien el acceso a la atención urgente de urgencias sigue siendo fundamental, dicho acceso va cada vez más acompañado de la necesidad de servicios de ambulancia eficaces.

2.- Avances tecnológicos: Las innovaciones traen cambios a los servicios de ambulancia en la tecnología médica y los sistemas de comunicación. En esta área, los sistemas avanzados de soporte vital, las capacidades de telemedicina y el rastreo por GPS rastrean las emergencias en tiempo real. La combinación de registros médicos electrónicos en las ambulancias permite a los paramédicos buscar el historial médico de un paciente en el momento de la llamada, mejorando así la calidad del servicio durante el traslado.

Iniciativas y financiación gubernamentales: Varios gobiernos están invirtiendo en servicios médicos de emergencia con el objetivo primordial de mejorar los resultados de la salud pública. El aumento del gasto en servicios de ambulancia y diversas iniciativas para lograr un tiempo de respuesta más rápido ante emergencias contribuyen al crecimiento del mercado. Los planes para la concienciación sobre la salud pública y la preparación para emergencias también exigen servicios de ambulancia eficaces y fiables.

Tendencias futuras del mercado de servicios de ambulancia

- Cambio hacia una atención centrada en el paciente: en el sector de los servicios de ambulancia existe una creciente conciencia sobre la importancia de una atención centrada en el paciente. De esta manera, la prestación de servicios se centra en proporcionar una atención de calidad que responda a las preferencias y necesidades individuales de los pacientes. Los servicios han incorporado mecanismos que recopilan comentarios para ayudar a mejorar la satisfacción del paciente y abordar las expectativas cambiantes, otra tendencia que también adoptan los servicios de atención sanitaria.

- Cambios regulatorios y estandarización: La tendencia del mercado de servicios de ambulancia se ha vuelto más significativa y rígida con respecto a las regulaciones y la estandarización para garantizar la calidad y la seguridad. Los gobiernos y los organismos reguladores están aplicando pautas para lograr una mejor capacitación para los paramédicos y mejorar los protocolos operativos. Esta tendencia hacia la estandarización mejoraría la calidad del servicio, pero puede causar problemas para los proveedores más pequeños.

- Sostenibilidad y prácticas respetuosas con el medio ambiente: a medida que las cuestiones medioambientales adquieren importancia, los servicios de ambulancia buscan vías para aumentar su sostenibilidad. Entre las vías disponibles se encuentran las inversiones en flotas de vehículos respetuosos con el medio ambiente y la optimización de las rutas que reducen aún más el uso y el consumo de combustible. Los programas de reciclaje que se llevan a cabo en las operaciones de servicio aumentan además no solo la sostenibilidad con respecto al medio ambiente, sino que también refuerzan la imagen de marca creada para los proveedores de servicios de ambulancia. Source: https://www.theinsightpartners.com/es/reports/ambulance-services-market

VII. CONTEXTO REGULATORIO:

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA**

Artículo 209: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

- **LEY 80 DE 1993**

Artículo 23. De los principios en las actuaciones contractuales de las Entidades Estatales.

Artículo 24. Principio de Transparencia.

Artículo 30. De la Estructura de los Procedimientos de Selección. La licitación se efectuará conforme a las siguientes reglas.

Artículo 32. De los Contratos Estatales: Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación...

Artículo 39. De la forma del contrato estatal: Los contratos que celebren las entidades estatales constarán por escrito y no requerirán ser elevados a escritura pública...

- **LEY 1150 DE 2007.**

Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(….)

> *2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
>
> *El Gobierno Nacional reglamentará la materia.*
>
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes:*

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;

ACUERDO 010 DE 2025- ESTATUTO DE CONTRATACION-39.1.1 DE LA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA.

El **HOSPITAL** adopta el siguiente procedimiento para invitar a contratar cuando el valor del contrato a celebrar sea igual o menor a 400 SM.L.V.

Etapas:

1. Publicación Estudios y documentos previos e invitación
2. Respuesta observaciones y ajustes
3. Cierre del proceso o recepción de ofertas
4. Termino para evaluar.
5. Publicación Evaluación. (UN (1) día hábil)
6. Observaciones a la evaluación y respuesta a las mismas
7. Contrato

- En el cronograma se establecerá las fechas para cada una de las etapas del proceso. En todo caso entre la Publicación de los estudios, documentos previos y la fecha de presentación de ofertas deberá transcurrir un término máximo de cinco (5) días hábiles.

- **DECRETO LEY 019 DE 2012**.

ARTÍCULO 221. DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES. El artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, quedará así:

"Artículo 6. De la verificación de las condiciones de los proponentes. Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, se inscribirán en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal.

VIII. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

En el mercado se encuentran empresas y personas naturales con profesiones afines que desempeñan estas actividades como concesionario, fabricantes y ensambladores de vehículos tipo ambulancia, que ofrecen el bien que requiere el Hospital, que cuentan con la experiencia suficiente para satisfacer las necesidades requeridas por el cliente. En este escenario, se buscó, para la elaboración del estudio del sector, y del estudio de mercado,

En el estudio de la demanda se procedió a identificar y analizar que no existen procesos recientes de contratación que la entidad haya adelantado en cercanas tres vigencias pasadas objeto similar al de la presente contratación.

CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	ESTADO	VALOR
orden de Compra 151594 de 10 de septiembre de 2025 .	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE	Adquisición de vehículo tipo ambulancia de transporte asistencial medicalizado para el traslado de pacientes del La Unidad De Salud De Ibagué E.S.E., Ibagué - Tolima Ibagué"	Cerrado	329.061.649
SASI-01-2026 del 12 de febrero de 2026	Hospital San Rafael ESE del Espinal	Adquisición de una ambulancia de transporte asistencial medicalizado para el hospital SAN RAFAEL E.S.E DE EL ESPINAL TOLIMA	Cerrado	$502.287.976

En el entendido de no haber realizado contratación reciente con este objeto, aunque se hace claridad que en el año 2025, se iniciò proceso contractual para compra de una ambulancia básica, se procedió a realizar un estudio de mercado mediante la vía de las cotizaciones a firmas regionales especializadas en este tipo de actividades y se consultó la página de SIA OBSERVA de la Contraloría del departamento del Tolima

IX. ESTUDIO DE LA OFERTA

A. Análisis del Sector – Estudio de Mercado

En el mercado se encuentran empresas que ofrecen los suministros que requiere el Hospital Municipio, que cuentan con la experiencia suficiente para satisfacer las necesidades requeridas por el cliente. En este escenario, se buscó, para la elaboración del estudio del sector, y del estudio de mercado, a la oferta que existe en el medio que puedan desarrollar el servicio que el Municipio requiere, incluyendo a quienes han venido desarrollando estas labores durante los últimos dos años.

En relación con la oferta de Servicios, El Hospital identificó los siguientes costos:

En el mercado existen variadas marcas de vehículos (chasis) en los que se puede montar carrocería para ambulancia, los precios oscilan entre $410.000.000 a $450.000.000

De lo anterior se considera que se ajusta al presupuesto asignado por el Ministerio de Salud y de la Protección social, esto es, el valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($434.361.344**)**

I. IMPUESTOS

Para llevar a cabo el proyecto se determina la suma CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($434.361.344**)** MONEDA CORRIENTE, (Incluye IVA, 4*1000 e impuestos locales y nacionales).

Para la determinación del valor se tuvo en cuenta el valor de contratos anteriores y el estudio de mercado realizado por el Hospital.

Estos valores incluyen los siguientes costos aproximados:

ITEM	**%** /$
Estampillas PRO – ELECTRIFICACION	1%
Estampillas PRO – DEPORTE	2%

Lo anterior se hace a fin de que se le reconozcan esos mayores valores que cuando vende a un particular no debe asumir, a fin de no romper el equilibrio contractual.

X. TIPOS DE AMBULANCIA

Las ambulancias se clasifican de acuerdo con su ámbito de servicio: Ambulancia de transporte asistencial básico (TAB): Unidad móvil destinada al transporte y/o asistencia de pacientes cuyo estado real o potencial no precisan cuidado asistencial médico durante la atención y el transporte. Ambulancias de transporte asistencial medicalizado (TAM): Unidad móvil destinada al transporte y/o asistencia de pacientes cuyo estado potencial y/o real es de riesgo y requieren equipamiento, material personal médico durante la atención y el transporte.

XI. Clasificador UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	**DESCRIPCIÓN**
25 10 17 03	Ambulancias
25 10 17 00	Vehículos de protección y salvamento

XII. Tendencias y aspectos destacados claves del mercado

El mercado de vehículos de ambulancia de emergencia está experimentando un crecimiento significativo impulsado por las tendencias demográficas y sanitarias.

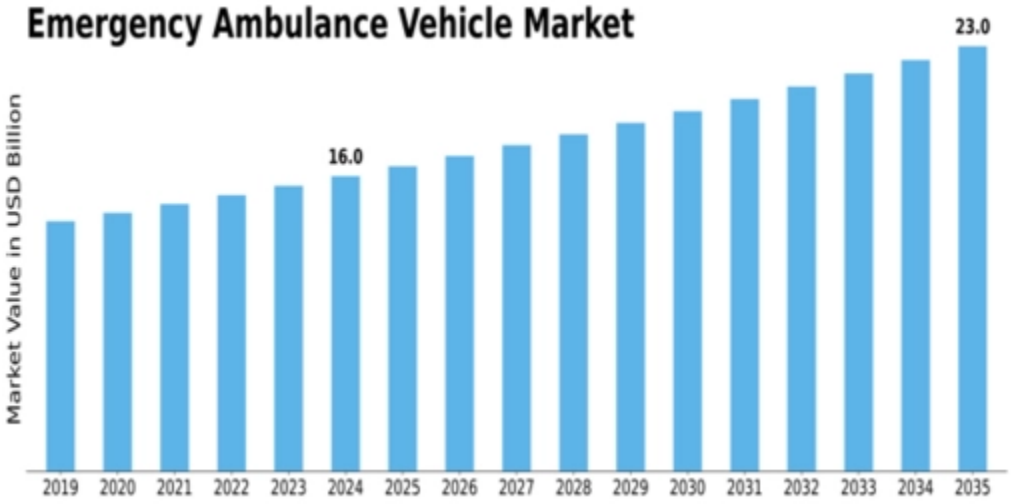
Se prevé que la población mundial de 60 años o más crezca un 56% entre 2015 y 2030, alcanzando alrededor de 1.400 millones de personas.

El segmento hospitalario dominó el mercado en 2024, debido a su capacidad para manejar un volumen sustancial de casos de emergencia.

Se prevé que Norteamérica domine el mercado debido al aumento de las necesidades de atención de emergencia y a la presencia de importantes actores del mercado.

Se prevé que la región de Asia-Pacífico experimente el crecimiento más rápido entre 2023 y 2032, impulsada por el aumento de la demanda de atención médica y el desarrollo de infraestructuras.

Mercado de vehículos de ambulancia de emergencia



CAGR

3,36%

La expansión del sector estará impulsada por el creciente envejecimiento de la población mundial y su mayor dependencia de los servicios de ambulancia. Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, se prevé que la población de 60 años o más crezca un 56 % entre 2015 y 2030, alcanzando aproximadamente los 1400 millones de personas. Además, para 2050, se estima que la población mundial de personas mayores se duplicará con

creces respecto a 2015, llegando a casi 2100 millones. El aumento de la población de edad avanzada ha generado un incremento significativo en la demanda de servicios sanitarios.

Los avances tecnológicos en el sector sanitario también han mejorado la esperanza de vida a nivel mundial. El creciente número de personas mayores ha generado una mayor demanda de ambulancias de emergencia, impulsando así el crecimiento del mercado. Por consiguiente, se prevé que el impacto del envejecimiento de la población pase de moderado a alto durante el período de pronóstico. Este factor impulsa la tasa de crecimiento anual compuesto (TCAC) del mercado.

Además, la demanda de ambulancias de emergencia está estrechamente ligada al crecimiento del sector sanitario. Estos vehículos son vitales para salvar vidas en situaciones de emergencia que requieren atención médica inmediata y donde la distancia al hospital es considerable. La creciente demanda de ambulancias de emergencia por parte del sector sanitario ha contribuido significativamente al crecimiento general de este mercado. El sector sanitario depende en gran medida de estos vehículos para brindar servicios médicos de emergencia eficientes. Asimismo, el auge del turismo médico a nivel mundial ha impulsado aún más el crecimiento del sector sanitario, incrementando, a su vez, la demanda de ambulancias de emergencia.

XIII. Conclusión

La mayor tecnología en la fabricación de ambulancias en Colombia se enfoca en la carrocería y el ensamblaje con los estándares y normativas locales. Sin embargo, la verdadera vanguardia tecnológica reside en la integración de equipos médicos avanzados, sistemas de comunicación y telemedicina, que son importados o adaptados según las normas colombianas.

- Dotación de ambulancias; medicalizado, a manera de ejemplo tenemos la siguiente imagen:



En constancia se firma como aparece, en el municipio de Lèrida, a los once (11) días del mes de agosto de 2026.

FREDDY GONZALEZ GARCIA.
Almacenista.

Proyecto Carlos Arturo Vásquez Sánchez
Asesor Jurídico.